

ASOCIACION MEDICA MUNDIAL

RESOLUCION DE LA ASOCIACION MEDICA MUNDIAL

sobre el

COMBATE CONTRA EL VIH/SIDA

Adoptada por la Asamblea General de la AMM, Pilanesberg, Sudáfrica
Octubre 2006

Considerando que la Declaración de la AMM sobre el VIH/SIDA y la Profesión Médica fue adoptada en la Asamblea General de la AMM en Pilanesberg, Sudáfrica, el 14 de octubre de 2006; y

Reconociendo que la alarmante estadística de UNAIDS indica que 37 a 38 millones de personas en el mundo están infectadas con el VIH, que esta cantidad aumenta a diario y que 60% de ellas viven en Africa subsahariana, y

Observando que existen métodos basados en evidencia para evitar la propagación de la infección y también tratamientos que prolongan la vida,

Por lo tanto, la AMM insta a los gobiernos a trabajar estrechamente con los profesionales de la salud y sus organizaciones representativas a fin de identificar e implementar las medidas importantes para asegurar que:

- 1) Se realicen todos los esfuerzos para evitar la propagación del VIH/SIDA;
- 2) El diagnóstico, orientación y tratamiento de los pacientes con VIH/SIDA sean realizados sólo por médicos y personal de salud con formación apropiada, conforme a los principios establecidos basados en evidencias, y
- 3) Se entregue a los pacientes información exacta, pertinente y completa a fin de que puedan tomar decisiones informadas sobre su tratamiento de atención médica, y
- 4) Se identifiquen y eliminen las barreras que impiden a las personas que se sometan a pruebas y tratamientos.

La AMM llama a las AMNs a utilizar esta resolución en sus esfuerzos de defensa ante sus gobiernos, pacientes y la opinión pública.

